



El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy los nuevos precios públicos de las enseñanzas artísticas superiores

---

## La Comunidad de Madrid estrenará el próximo curso los másteres públicos en enseñanzas artísticas

- Se ofertarán másteres de Espacios Comerciales, Diseño Interactivo y Conservación y Restauración en Europa
- El Ejecutivo regional cubrirá entre el 70% y el 80% del coste de estos nuevos estudios en función de la renta
- Los alumnos con premio extraordinario de artes no tendrán que abonar primero de Diseño y de Conservación

**3 de mayo de 2016.-** La Comunidad de Madrid ofrecerá por primera vez a partir del próximo curso 2016-2017 estudios de máster para completar las enseñanzas artísticas superiores de Diseño y Conservación y Restauración de Bienes Culturales en los centros públicos de la región. Concretamente, se ofertarán los másteres de Espacios Comerciales, Diseño Interactivo y Conservación y Restauración en Europa, unos estudios que hasta este momento sólo se impartían en centros privados. El Ejecutivo regional cubrirá entre el 70% y el 80% del coste de estas nuevas enseñanzas artísticas, en función de la renta per cápita de los alumnos.

Las enseñanzas artísticas superiores de Música, Danza, Arte Dramático, Conservación y Restauración de Bienes Culturales y Diseño son equivalentes a las enseñanzas universitarias y llevan a la obtención de un título de grado o un título de máster. Para acceder a ellas, los alumnos deben tener el título de bachiller o haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

En la actualidad hay seis centros públicos que imparten estas enseñanzas -Real Escuela Superior de Arte Dramático, Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Conservatorio Superior de Danza 'María de Ávila', Escuela Superior de Diseño, Real Conservatorio Superior de Música de Madrid y Escuela Superior de Canto- en la Comunidad de Madrid.

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy los precios públicos de las nuevas enseñanzas artísticas superiores de la Comunidad de Madrid. Según lo acordado hoy, el Gobierno madrileño sufragará el 80% del coste total de la





matrícula del máster para rentas de hasta 15.000 euros, el 75% para rentas entre los 15.000 y 50.000 y el 70% para rentas comprendidas entre los 50.000 y 100.000 euros.

Este esfuerzo presupuestario del Ejecutivo regional supondrá que los precios por crédito sean, en función de la renta, de entre 43,22 y 216 euros en los másteres de Música; de 26 a 130,13 euros en Danza; de 31,41 a 157 euros en Arte Dramático; de 19,95 a 99,77 euros en Conservación y Restauración; y de 17,2 a 86 euros en los estudios de máster de Diseño.

### **MÁS PREMIOS AL TRABAJO**

Las enseñanzas artísticas superiores mantendrán sus precios y los porcentajes del coste que asume el Gobierno regional, que son del 95% del coste total de la matrícula para rentas de hasta 15.000 euros, del 90% para rentas entre los 15.000 y 50.000 y del 85% para rentas comprendidas entre los 50.000 y 100.000 euros.

Como principal novedad de cara al próximo curso, los estudiantes que consigan el premio extraordinario de artes plásticas o diseño de la Comunidad de Madrid no tendrán que abonar el primer curso de las enseñanzas de diseño o de conservación y restauración de bienes culturales. Asimismo, los alumnos que hayan obtenido el premio extraordinario de música o danza no tendrán que pagar el primer año de las enseñanzas superiores de música, danza o de arte dramático.

Por otra parte, los alumnos que tengan matrícula de honor en el curso anterior estarán exentos del pago del mismo número de créditos de las asignaturas en las que hayan conseguido esa calificación.

